



ACTA DE CONSTITUCIÓN **CONSEJO ESCOLAR 2022**

En Rancagua, con fecha 6 de Abril, siendo las 8:50 hrs., se realiza reunión vía plataforma Zoom, y en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley N°19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Colegio Santa Teresa, ubicado en Calle Cachapoal #830, de la Ciudad de Rancagua VI Región, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Sostenedor/Representante	Patricia Vergara G.
Directora	Patricia Vergara G.
Encargada de Convivencia Escolar	Camila Valderrama H.
Representante Docente	Jaime Arce S.
Representante Especialistas	Bárbara Fuentes F.
Representante Asistentes de aula	Catalina Miranda V.
Representante Administrativos y Auxiliares	Miguel Riveros R.
Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados	Ximena Valenzuela P.

ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO EN SU SESIÓN CONSTITUTIVA:

I. CRONOGRAMA DE REUNIONES

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad:

6 ABRIL	7 SEPTIEMBRE
8 JUNIO	30 NOVIEMBRE

Las reuniones se desarrollarán los miércoles de 8:30 a 10:30, Patricia menciona que es importante que todos los participantes puedan estar en las 4 sesiones, buscando asegurar su participación durante 2 horas.

II. ASIGNACIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS

Asumirá como secretaria de Actas de Consejo escolar: Camila Valderrama H.

TAREAS	RESPONSABLE
CUENTA PÚBLICA	DIRECTORA
RESULTADOS ACADÉMICOS	COORDINADORA ACADÉMICA
ACTIVIDADES CENTRO DE PADRES	PRESIDENTE CENTRO DE PADRES
CONVIVENCIA ESCOLAR	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

III. INFORMACIÓN A COMUNIDAD ESCOLAR

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdo debatidos en el Consejo, se informará a la Comunidad Educativa a través de la publicación del acta en página web del Colegio.

IV. COMPROMISOS

El Consejo Escolar será informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- Logros de aprendizajes de los alumnos
- Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación
- Ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados
- Resultados de las mediciones externas realizadas al Colegio (Simce, u Otros)

El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- PEI del Establecimiento.
- Programación anual de las actividades extracurriculares.
- Metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento.
- Reglamento Interno.

V. CARÁCTER DEL CONSEJO ESCOLAR

De acuerdo a lo indicado en el Decreto N°24 del 27 de Enero del 2005 que reglamenta los consejos escolares, indica en su artículo 2°: En cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un consejo escolar, en adelante "El Consejo", el que tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo, salvo que el Sostenedor decida darle carácter resolutivo.

De acuerdo a lo indicado por el sostenedor del establecimiento, este consejo escolar NO tiene carácter resolutivo.

VI. TEMAS TRATADOS

- INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ANUAL PIE AÑO 2021

Andrea explica el informe (adjunto al acta), mencionando y explicando los 5 ítems:

1. Profesionales que componen el equipo: Listado de profesionales, cantidad de profesionales, total de horas en cada área.
2. Ejecución del PIE: Menciona 20 indicadores.
3. Revaluación de estudiantes con NEET: Diagnóstico de TEL – DEA – TDA (H-I) y FIRL.
4. Logros alcanzados en procesos de aprendizaje: Menciona 5 acciones.
5. Capacitaciones: Considera cantidades y temáticas.

Finalmente, Andrea agrega que en 2022 las profesionales se enfocan en el trabajo con todos los estudiantes por lo que pasan a llamarse Equipo Multidisciplinario. Junto con esto, se menciona que tenemos una alumna en práctica de la Universidad de Chile, de la carrera de fonoaudiología.

Por otro lado, Andrea refiere que ya no trabaja con alumnos NEEP en aula de recursos, puesto que el foco de las coordinadoras para este año, está puesto en el acompañamiento y retroalimentación del equipo de aula.

Finalmente, se alude que no se ha podido contratar a la Terapeuta Ocupacional para apoyar el trabajo con alumnos/as y profesionales. Es por esto que se seguirá buscando una especialista. Bárbara y Jaime proponen establecer contacto con Universidad de O'Higgins o IP Chile para recibir alumnas en práctica, Patricia agradece el aporte y agrega que hará las consultas.

- PRESENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

Camila lee y explica cada apartado del el PGCE 2022, aclara que el Plan no es lo mismo que el reglamento de convivencia escolar (PGCE 2022 adjunto al acta).

Jaime sugiere poder llevar esta explicación y diferenciación a los profesores, por lo que Camila expresa que asistirá a la última reflexión pedagógica del mes para llevarlo a cabo.

En cuanto a la desaprobación o aprobación del PGCE 2022, los miembros del consejo manifiestan lo siguiente:

CARGO	NOMBRE	VOTO
Sostenedor	Patricia Vergara G.	APRUEBA
Directora	Patricia Vergara G.	APRUEBA
Representante Profesores	Jaime Arce S.	APRUEBA
Representante Asistentes de Aula	Catalina Miranda V.	APRUEBA
Representante Equipo Multidisciplinario	Bárbara Fuentes F.	APRUEBA
Representante Auxiliares y Administrativos	Miguel Riveros R.	APRUEBA
Representante Apoderados	Ximena Valenzuela P.	NO ASISTE
Encargada de Convivencia Escolar	Camila Valderrama H.	APRUEBA

- RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2021

Patricia detalla la cuenta pública del año 2021, se lee y explica al consejo, resolviendo dudas sobre el área de finanzas (Cuenta Pública adjunta al acta). En este acto queda aprobada la cuenta pública 2021, por lo tanto, se publicará en página web del colegio.

- CONSULTA ANTE EL REENCUENTRO EDUCATIVO.

Patricia refiere que el Ministerio de Educación planteó la posibilidad de modificar la Jornada Escolar Completa, se aclara que la aprobación o no de esto no corresponde al colegio, ya que se debe enviar el requerimiento a MINEDUC. Junto con esto, se menciona que esta reducción sería temporal. Considerando esto, Patricia consulta la opinión del consejo:

Miguel Riveros → Ha observado que durante el almuerzo se producen aglomeraciones en los microondas, por esto le parece bien reducir el horario de almuerzo, para que los niños salgan más temprano.

Catalina Miranda → Al igual que Miguel, menciona que sería bueno reducir el horario de almuerzo.

Bárbara Fuentes → Refiere que sería bueno acortar el horario de almuerzo, ya que durante la última hora de clase, se produce mayor desconcentración en los estudiantes, se notan mayormente cansados.

Jaime Arce → Puede mejorar la asistencia de los alumnos en las asignaturas del 4to bloque (después de almuerzo).

Puede reducir el nivel de ausentismo debido a las jornadas más extensas.

- Podría reducir el estrés de los estudiantes, al ser una jornada más corta.
- Podría ayudar a estudiantes a tener mayor tiempo para llegar a sus hogares, sobretodo aquellos estudiantes que viven más lejos.
- Podría ayudar a los estudiantes a tener más tiempo en la tarde, para que realicen actividades recreativas en su hogar.
- Podría beneficiar en la realización de tareas entregadas desde el Colegio.
- Podría beneficiar el tiempo que tendrán de estudio en sus hogares, ya que al llegar más temprano. Pueden organizarse de tal manera, que puedan descansar, y estudiar.

Beneficios para los Docentes:

- Puede hacer más expedito el proceso de almuerzo para Docentes. Ya que existirán muchos microondas disponibles para calentar el almuerzo.
- Puede beneficiar en el trabajo administrativo, ya que tendremos más tiempo para realizarlo.
- Puede bajar los niveles de estrés, debido a que podrán comer más tranquilos, y en teoría disponer de un mayor tiempo de planificación personal.

Camila Valderrama → Menciona que pensando en el invierno y el poco espacio con el que se cuenta para que los niños coman en el comedor, sería bueno que los estudiantes tuvieran un recreo en vez de almuerzo. De este modo, reducir el horario de colación y permitir que los estudiantes salieran antes.

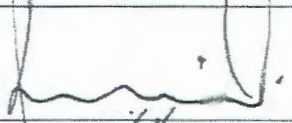
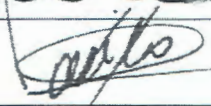
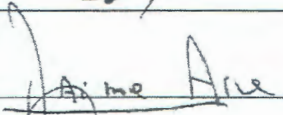
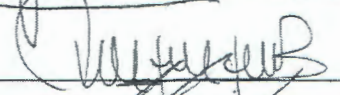

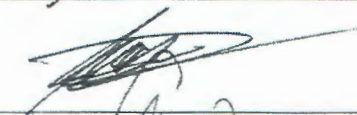
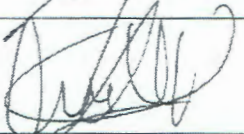
Ximena Valenzuela → Me parece que es una buena medida, teniendo en cuenta que dificulta el horario de almuerzo, sobretodo, cuando hay dos hijos y tienen

jornada distinta, como lo es en mi caso. Recogiendo comentarios dentro de mi curso, para muchos es beneficioso el que tengan sus clases continuadas y puedan salir más temprano y almorzar en casa. Resulta más cómodo enviarles una colación rápida para el recreo último. Además, se nos viene el invierno lo que hace todo más complicado.

Para respaldar y asegurar la opinión de los representantes, Directora sugiere realizar una encuesta de consulta tanto a padres, madres o apoderados de los estudiantes, así como a todo el plantel educativo. Ante la aprobación, Camila Valderrama asume esta tarea de redactar y hacer la consulta antes de que concluya el mes de abril.

Al cerrar la sesión la Directora y representante legal hace énfasis en lo importante que resulta la asistencia y participación de cada uno de los representantes, puesto que son portavoces de todo un estamento. Solicita que, en caso de inasistencia a una sesión del consejo escolar, exista el compromiso de tomar conocimiento de la reunión dando lectura al acta.

Firmas de los asistentes y/o de quienes toman conocimiento:

Sostenedor/Representante y Directora	Patricia Vergara G.	
Encargada de Convivencia Escolar	Camila Valderrama H.	
Representante Docente	Jaime Arce S.	
Representante Especialistas	Bárbara Fuentes F.	
Representante Asistentes de aula	Catalina Miranda V.	
Representante Administrativos y Auxiliares	Miguel Riveros R.	
Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados	Ximena Valenzuela P.	

Nota: La sra. Ximena Valenzuela, representante del Centro de padres, madres y apoderados no asistió a la sesión citada, sin embargo, se acercó posteriormente a la Dirección del colegio para informarse, tomar conocimiento del acta y entregar su opinión respecto de la consulta sobre flexibilización horaria de la jornada escolar completa.

Próxima reunión 8 de junio, fecha a confirmar.

Finaliza la reunión a las 10:30 hrs.

Rancagua, 6 de abril de 2022.